PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de julio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 378/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018, Plurianual, en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" para el ***Servicio de Telefonía Móvil****, para la Institución.*

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de julio de 2018.

Nota EEN N° 173.

SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GRAL. Y JEFE DEL GABINETE CIVIL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Gabinete Civil de la Presidencia de la República N° 4345, de fecha 22 de junio de 2018 (Expediente MH N° 52.516/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 9 de julio de 2018 (Actas EEN N° 154) resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Servicio de Telefonía Móvil	350.385
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	350.366
3	Alquiler de Impresoras con Provisión de Insumos	349.511
4	Servicio de Provisión de Arreglos Florales	348.512
5	Adquisición de Pasajes	345.737
6	Alquiler de Vehículos para Eventos protocolares, ceremoniales y otros	345.705

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

A Su Excelencia
DON JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA, Ministro Secretario Gral.
y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Asunción - Paraguay

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py